



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°130/ 2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 10 de abril de 2025**, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la **COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO**, en orden a;

1.- Aprobar la conformación de la **Comisión Ética del Consejo**, la que será integrada por los señores consejeros regionales: Don Giovanna Trincado Avilés; Don Carlos Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Sergio Asserella Alvarado; y Doña Lorena Ramírez Palma.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera, Sres. Mauricio Schmidt Silva; Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a votar la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés, no se encuentran en sala plenaria.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Néstor Jofre Núñez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Octavio López Avalos.

Conforme. - Iquique, 10 de abril de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO